



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo mínima cuantía de YEZID GAITAN PEÑA C.C. # 19058031
contra URIEL VARGAS C.C. #12118111 y JACINTO MURCIA OME C.C #
17629506. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00822-00.

Teniendo en cuenta lo informado por el Curador Ad Lite, sobre el
fallecimiento del demandado URIEL VARGAS y la información contenida
en el ADRES, se ordena oficiar a la Registradora Nacional del Estado Civil,
para que remitan copia del Registro de Defunción del demandado, para
corroborar lo manifestado por el Curador.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.